



Empresa que se adjudicó la primera licitación del programa Casa Solar en Puente Alto se va a quiebra



■ EvoluSun apuntó a una “ausencia total de consideración” por parte de la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La firma EvoluSun –que se adjudicó la primera licitación del programa Casa Solar en Puente Alto y que es representada por Martín Adisson– solicitó su liquidación voluntaria.

“La empresa enfrentó una serie de problemas que condujeron a su actual estado de insolvencia. Estos reveses fueron prin-

cialmente relacionados con un programa de licitación pública denominado Casa Solar, promocionado y promovido por la Agencia de Sostenibilidad Energética”, dijo a la justicia el abogado Jorge Moreno.

Detalló que EvoluSun se adjudicó tres proyectos, consistentes en la instalación de más de 700 sistemas solares fotovoltaicos en domicilios particulares, por un monto de venta cercano a los \$ 1.000 millones. “En definitiva y por el cúmulo de situaciones que pasará a exponer, el saldo del negocio resultó ser negativo, ascendiendo las pérdidas a los \$ 450 millones”, aseguró el jurista, quien añadió que algunos proyectos, principalmente Casa Solar, incurrieron en costos mayores de los anticipados, mencionando un “aumento de valor de los equipos a adquirir”, “costos de

transporte marítimo desproporcionado”, “alza de costo de materiales y periféricos”, e “incremento de costos en mano de obra y problemas con trabajadores”.

Junto a esto, dijo que las ventas en 2022 y 2023 no fueron las esperadas.

“A todo lo anterior, se sumó la ausencia total de consideración de todos estos factores por parte de la Agencia de Sostenibilidad Energética. A pesar de nuestras solicitudes de reajuste de precio de los contratos adjudicados, exponiendo en varias ocasiones las dificultades enfrentadas, presentando cartas formales con las explicaciones detalladas de lo anteriormente expuesto, acompañadas de todos los justificativos requeridos, la Agencia de Sostenibilidad Energética no ha respondido nuestras peticiones, sino hasta abril de 2024, rechazando la solicitud y manteniendo el precio inicial, que tan solo por ser en pesos y no en UF, ha significado una pérdida de casi un 20% del valor del contrato”, dijo el abogado de EvoluSun.

“Peticiones que el Ministerio de Obras Públicas ha escuchado de sus proveedores, quienes, aludiendo a la repentina inflación y a las tasas de interés sobre su actividad, obtuvieron un reajuste de todos los contratos vigentes en un 20%”, añadió.